

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Agencias de Bolsa

#### Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de marzo de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar el aumento de Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad por aportes de capital en la suma de Bs5.799.700,00 adicionales, dividido en 57.997 acciones ordinarias con un valor nominal de Bs100.- cada una.
2. El pago de las acciones suscritas deberá producirse hasta el 30 de abril de 2020.
3. Determinar la nueva composición accionaria, conforme lo siguiente:

ACCIONISTA	APORTE (Bs)	ACCIONES	PORCENTAJE
Panamerican Investments S.A.	15.721.900	157.219	80.00%
Carola Blanco Morales	982.6	9.826	5.00%
Jorge Fernando Sánchez Valda	639.6	6.396	3.25%
Pablo Roberto Trigosso Venario	639.6	6.396	3.25%
Daniela Pardo Valle Calderón	786.1	7.861	4.00%
Gustavo Alejandro Quintanilla Gutiérrez	786.1	7.861	4.00%
Alvaro Dardo Montes Rivera	48	480	0.24%
Walter Adolfo Martinez Uzquiano	48	480	0.24%

<b>TOTAL</b>	19.651.900	196.519	<b>100,00%</b>
--------------	------------	---------	----------------

4. En consecuencia determinar la modificación al Artículo 7 de los Estatutos Sociales y a la cláusula séptima de la Escritura de Constitución.

### Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 16 de marzo de 2020, la COMPAÑÍA AMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. no realizó el pago del Cupón N°10 a través del Agente Pagador Valores Unión S.A. de los Bonos a Largo Plazo Serie CAC-N1U-15.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de marzo de 2020, se determinó lo siguiente:

- Finalizar el interinato de la señora Ninoska Karen Guamán Cairo como Gerente General de la Sociedad.
- Revocar el Testimonio de Poder N°1026/2020 de 10 de marzo de 2020, que fue otorgado a favor de la señora Ninoska Karen Guamán Cairo.
- Nombrar al señor Juan Carlos Rada Guzman como nuevo Gerente General de la Sociedad.
- Otorgar Poder General de Administración y Representación al Gerente General, señor Juan Carlos Rada Guzman.
- Otorgar Poder Especial a favor del Gerente General, señor Juan Carlos Rada Guzman para el manejo de las Cuentas LIP en el Banco Central de Bolivia.
- Aprobar la renuncia presentada por el Director Álvaro Gonzalo Giraldo Pabón.
- Aprobar la conformación del Comité de Inversiones de la Sociedad:

<b>Presidente del Comité:</b>	Álvaro Requena Rodrigo
<b>Miembro del Comité:</b>	Mery Nancy Suárez Parada
<b>Miembro del Comité:</b>	Juan Carlos Rada Guzman
<b>Miembro del Comité:</b>	Ninoska Karen Guamán Cairo

- Aprobar la conformación del Comité de Gestión Integral de Riesgos:

<b>Presidente del Comité:</b>	Gerardo Quelca Salazar
-------------------------------	------------------------

<b>Miembro del Comité:</b>	Álvaro Requena Rodrigo
<b>Miembro del Comité:</b>	Juan Carlos Rada Guzman
<b>Miembro del Comité:</b>	José Luis Martín Mollinedo Martinet

- Aprobar la conformación del Comité de Cumplimiento y Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes:

<b>Presidente del Comité:</b>	Paul Mauricio Mancilla Quiroga
<b>Miembro del Comité:</b>	Juan Carlos Rada Guzman
<b>Miembro del Comité:</b>	Andrés Eduardo Cuevas Patiño
<b>Miembro del Comité:</b>	Luis Alejandro Otero Duran

- Aprobar la conformación del Comité de Tecnología de la Información:

<b>Presidente del Comité:</b>	Mery Nancy Suárez Parada
<b>Miembro del Comité:</b>	Juan Carlos Rada Guzman
<b>Miembro del Comité:</b>	Walter Daniel Venegas Lazo
<b>Miembro del Comité:</b>	Andrés Eduardo Cuevas Patiño

## Empresas de Seguros de Personas

### Nacional Seguros Vida y Salud S.A.

Ha comunicado que a partir del 24 de marzo de 2020, dará inicio al pago de dividendos, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Avenida Santa Cruz esquina Calle Jaurú N°333.

El monto de dividendo a pagar por acción es de Bs22,77434.

## Empresas de Seguros Generales

### Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.

Ha comunicado que a partir del 6 de abril de 2020, dará inicio al pago de dividendos, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Avenida Santa Cruz esquina Calle Jaurú N°333.

El monto de dividendo a pagar por acción es de Bs11,20001.

## Empresas Privadas (Emisores)

### Empresa Eléctrica Corani S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 16 de marzo de 2020, realizada con el 99.51% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual de la Gestión 2019, debiendo remitir a ENDE la misma en condiciones de edición final antes de su impresión.
2. Aprobar el Balance General y los Estados de Resultados de la gestión 2019, de la Empresa Eléctrica ENDE CORANI S.A., reflejados en el informe de Auditoría Externa elaborado por la firma DELTA CONSULT LTDA.
3. Informe del Síndico, tomar conocimiento y dar por recibido el Informe del Síndico de la Sociedad para los efectos legales que correspondan.
4. Aprobar la distribución del 100% de las utilidades de la gestión 2019, de la siguiente manera:
  - Constituir la Reserva Legal equivalente al 5% de la ganancia neta.
  - Distribuir el 100% de las utilidades, después del monto destinado para la Reserva Legal.
  - Fecha inicio de pago a partir del 15 de abril de 2020.
  - Monto a pagar por cada acción de Bs10,1705388
5. Nombramiento y remoción de Directores Titulares, Suplentes y Síndicos:

Quedando conformado el Directorio de la siguiente manera:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Jorge Cordero Zarate	Martín Alonzo Nogales Avilés
Sergio Aramayo Castro	
Boris Santos Gómez Uzqueda	
José Padilla Rojas	
Gunther Bause Villar	
Javier Soliz Añez	

Síndico Titular

Raúl Marcelo Paz Soldán Avila

6. I. Fijar las remuneraciones de Directores, Síndico y las fianzas, establecer como remuneración de los Directores y Síndico el monto de Bs5.000.- por reunión de Directorio asistida hasta dos reuniones de Directorio remuneradas por mes, siempre y cuando no sean funcionarios públicos ni trabajadores de ninguna de las filiales y subsidiarias de ENDE. El pago de pasajes y viáticos a los Directores y Síndico correrán por cuenta de la Sociedad.

II. Fijar fianzas en monto de USD2.500.- o su equivalente en moneda nacional para los Directores y Síndico, estableciendo que las mismas pueden ser cubiertas a través de pólizas de fidelidad contratadas por la empresa.

7. Nombramiento de Auditores Externos gestión 2020, delegar el nombramiento y aprobación de remuneración de la firma que estará a cargo de la Auditoría Externa gestión 2020 al Directorio.

### **Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.**

Ha comunicado que el 16 de marzo de 2020, se emitió la siguiente disposición interna:

- Orden de Servicio N°035/2020, informa que a partir de la fecha la Gerencia Regional Santa Cruz, queda bajo responsabilidad del señor Luciano Añez Aramayo.

### **ENDE Valle Hermoso S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 16 de marzo de 2020, realizada con el 99.98% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual 2019.
2. Aprobar el Balance General y Estados de Resultados Gestión 2019 auditados.
3. Tomar conocimiento del Informe del Síndico.
4. Aprobar la distribución del 100% de las utilidades de la Gestión 2019, menos la Reserva Legal del 5% que asciende a la suma de Bs4.627.791,05 a razón de 0,1617477930 Bolivianos por acción, que deberá pagarse a partir del 15 de abril de 2020.
5. Remover al Director Suplente Fernando Padilla Salazar y al Síndico de la Sociedad Flavio Gonzalo Hervas Antezana. Designar al Director Titular Jorge Cordero Zárate y al Síndico de la Sociedad Jorge Castro André. Ratificar a los Directores Titulares: Boris Santos Gómez Uzqueda, José Padilla Rojas, Gunther Bause Villar, Martín Alonzo Nogales Avilés y Guido Javier Roca Gonzales.
6. Establecer las remuneraciones y fianzas para los Directores y el Síndico.
7. Ratificar el nombramiento de la firma KPMG S.R.L. para realizar el Servicio de

## Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Ha comunicado que el 16 de marzo de 2020, el señor Luis Antonio Revilla Herrero en atribución de sus facultades como Alcalde Municipal de La Paz designó a la señora Vannia Villegas Vargas como Secretaria Municipal de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

## Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de marzo de 2020, realizada con el 99.67% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad el informe del Presidente del Directorio y la Memoria anual de la gestión 2019.
2. Aprobar de manera unánime el informe del Síndico.
3. Aprobar de manera unánime el informe del Dictamen de los Auditores Externos y debe publicarse en la memoria anual.
4. Aprobar de manera unánime el Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre 2019.
5. Aprobar de manera unánime el tratamiento de las utilidades, según detalle a continuación:

	CONCEPTO	BOLIVIANOS	USD
	<b>Resultado del Ejercicio 2019</b>	<b>34,601,437.06</b>	<b>4,971,470.84</b>
	Distribución:		0.00
5%	Reserva Legal 5%	1,730,071.85	248,573.54
	<b>Utilidad después de Reserva Legal</b>	<b>32,871,365.21</b>	<b>4,722,897.30</b>
30%	Distribución de Dividendos	9,861,409.56	1,416,869.19
	<b>Saldo de utilidad 2019 a resultados acumulados</b>	<b>23,009,955.64</b>	<b>3,306,028.11</b>
	Resultado de Gestiones Anteriores	12,424,860.43	1,785,181.10
	<b>Utilidad Acumulada Final</b>	<b>35,434,816.07</b>	<b>5,091,209.21</b>

La Distribución de Dividendos a los accionistas correspondiente al 30% de la Utilidad después de la Reserva Legal.

6. Ratificar en su nombramiento, cargos y carteras como Directores Titulares para la gestión 2020-2021, a los señores:

José Luis Camacho Miserendino

Aldo Ronald Cavero Ramos

Yasminka Marinkovic de Jakubek

Roger Mario Justiniano Paz

Jean Pierre Antelo Dabdoub

Fernando Hurtado Peredo

Rodolfo Ribera Alcántara

No se nombraron Directores Suplentes.

Ratificar como remuneración o dieta de cada uno de los Directores la suma de USD178,57 por Reunión de Directorio asistida y/o con licencia debidamente justificada.

De igual forma, ratificar como remuneración o dieta de cada uno de los Directores que conformen el Comité Ejecutivo de Directorio la suma de USD29,76 por reunión de Comité Ejecutivo asistida y/o con licencia debidamente justificada.

De conformidad a los Estatutos de la Sociedad, concordantes con el Código de Comercio, se ratifica como caución o fianza para el ejercicio de las funciones de los Directores, las Letras de Cambio giradas y presentadas a la Sociedad en la anterior gestión, por la suma de USD500,00 toda vez que se encuentran en vigencia.

7. Ratificar como Síndico Titular a Elar José Paz Dittmar y como Síndico Suplente a Ismael Serrate Cuellar para la gestión 2020 - 2021.

Ratificar como remuneración de cada uno de los Síndicos, la suma de USD297,62 que será de carácter mensual.

De conformidad a los Estatutos de la Sociedad, concordantes con el Código de Comercio, se ratifica como caución o fianza para el ejercicio de las funciones de los Síndicos, las Letras de Cambio giradas y presentadas a la Sociedad en la anterior gestión, por la suma de USD500,00 toda vez que se encuentran en vigencia.

8. Delegar al Directorio la contratación de los auditores externos para la gestión 2020.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 14 de marzo de 2020, realizada con el 99.67% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad los informes presentados elevados por el Directorio, referente a los siguientes temas:

- Bonos GRUPO NACIONAL VIDA I - EMISIONES 1 y 2; y compromisos asumidos.

- Transacciones con operaciones de inversión.

- Transferencias de Acciones

2. Aprobar por unanimidad un Aumento de Capital Suscrito y Pagado en la suma en

Bs24.555.800,00 representado por 245.558 acciones nominativas de Bs100,00 cada una, siendo el nuevo Capital Suscrito y Pagado Bs276.642.600,00 conformado por 2.766.426 acciones.

3. Aprobar por unanimidad la emisión de nuevas acciones.

4. Aprobar por unanimidad modificar la Escritura de Constitución en su cláusula Cuarta referido al Capital Social Suscrito y Pagado, cantidad de acciones, los accionistas y sus aportes y el Artículo Quinto del Estatuto Social de la empresa referente al Capital Social y la cantidad de acciones emitidas.

Ha comunicado que de acuerdo a lo determinado en Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de marzo, dará inicio al pago de Dividendos correspondiente a las utilidades de la gestión 2019, a partir del 24 de marzo de 2020, en las oficinas de la Sociedad ubicada en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra en la Av. Santa Cruz. Esq. Calle Jauru. N°333.

El monto de Dividendos por acción: Bs3,91191

### Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.

Ha comunicado que el 16 de marzo de 2020, procedió a cancelar la suma de Bs8.254.877,32 por concepto de pago del Interés Adicional al Mínimo (IAM), realizado junto al Cupón N°355, en favor de los Tenedores de Bonos Aguaí de la Serie Única AGU-U1U-10; como resultado operacional del avance por la gestión 2019; y conforme a lo establecido en el CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISO suscrito entre el Banco BISA S.A. y AGUAÍ, y en virtud del numeral 2) del punto "7.2.19. Interés Adicional al Mínimo" del Prospecto de Emisión de Bonos Aguaí.

### Pil Andina S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 17 de marzo de 2020, se determinó lo siguiente:

- Presentación de los Estados Financieros, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Aprobar su presentación ante la Junta General Ordinaria de Accionistas.

- Presentación del Informe de Sindicatura de la gestión 2019, sobre los Estados Financieros, que será remitido a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Recomendar su presentación ante la Junta General Ordinaria de Accionistas para su aprobación.

- Presentación del borrador de la Memoria Anual de la gestión 2019, que será remitido para su aprobación a la Junta General Ordinaria de Accionistas.



Acordar por unanimidad un plazo de cinco días para que los señores Directores hagan conocer sus observaciones previo a que el documento sea puesto en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

- Tratamiento de los resultados del ejercicio de la gestión 2019.

Aprobar proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas que la ganancia del periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019, se mantenga en la cuenta de "Resultados Acumulados".

- Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.

Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 30 de marzo de 2020 a Hrs. 10:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Verificación de quórum, publicaciones de ley y acreditación de representantes.
2. Consideración y Aprobación de la Memoria Anual.
3. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros de PIL ANDINA S.A. correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
4. Consideración y Aprobación del Informe Anual de Sindicatura de la gestión 2019.
5. Tratamiento de los Resultados de la gestión 2019.
6. Nombramiento de Auditores Externos.
7. Nombramiento y/o ratificación de Directores y Síndicos.
8. Política de fianzas y dietas para Directores y Síndicos.
9. Nombramiento de representantes para la firma del Acta.

- Autorización para renovación de Línea de Crédito con el Banco de Crédito de Bolivia S.A. por hasta USD10.000.000.-

- Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 30 de marzo de 2020 a Hrs. 11:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Verificación de quórum, publicaciones de ley y acreditación de representantes.
2. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones que lo componen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
3. Inscripción del Programa de Emisiones de Bonos ("Programa") y de las Emisiones que lo conforman en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
4. Designación de accionistas para la firma del Acta.
5. Aprobación del Acta.

- Convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 30 de marzo

de 2020 a Hrs. 12:30, con el siguiente Orden del Día:

1. Verificación de quórum, publicaciones de ley y acreditación de representantes.
  2. Consideración de un Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
  3. Inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y de las Emisiones a ser realizadas bajo el mismo para su Oferta Pública en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
  4. Nombramiento de accionistas para la firma del Acta.
  5. Aprobación del Acta.
- Autorización para la baja de activos fijos en desuso y no operativos e inventarios.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Banco BISA S.A.**

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISIÓN 1, realizada el 17 de marzo de 2020, tomó conocimiento de lo siguiente:

1. Informe del Emisor.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISIÓN 2, realizada el 17 de marzo de 2020, tomó conocimiento de lo siguiente:

1. Informe del Emisor.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco BISA – EMISIÓN 3, realizada el 17 de marzo de 2020, tomó conocimiento de lo siguiente:

1. Informe del Emisor.
2. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados.

Ha comunicado que en reunión extraordinaria de Directorio de 13 de marzo de 2020, se determinó convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 24 de marzo de 2020 a Hrs. 09:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Convocatoria a la Junta.
2. Consideración del Balance General y Estado de Resultados del Banco al 31 de diciembre de 2019.
3. Informe de los Síndicos.
4. Informe de los Auditores Externos.
5. Consideración de la Memoria Anual.
6. Tratamiento de los Resultados de la Gestión 2019.
7. Consideración del Balance General y Estados de Resultados del Conglomerado Consolidado Financiero.
8. Cumplimiento de las Circulares y Normativa de la ASFI.
9. Elección del Directorio.
10. Elección de Síndicos.
11. Remuneraciones y Caucción de Directores y Síndicos.
12. Nominación de Auditores Externos.
13. Lectura y aprobación del acta por la Junta.
14. Designación de representante para la firma del acta de la Junta.

## Entidades Calificadoras de Riesgos Nacionales

### Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Ha comunicado que en Sesión de Comité de Calificación N°003/2020, realizada el 21 de enero de 2020, se acordó la asignación de categoría local de Calificación de Riesgo y Perspectiva al siguiente instrumento de Bolivia, emitido por CAMSA INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.:

#### Calificación con Estados Financieros al 30 de noviembre de 2019

		Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
<b>Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles CAMSA</b>				
<b>Monto (USD)</b>	<b>Plazo (Días)</b>			
10.000.000	720	B1-	N-1	Estable

### Marca Verde Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de marzo de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Revisar el Código de Ética, determinando no realizar modificaciones al mismo.
2. Ratificar al señor Mauricio Ricardo Orozco Ortiz como Auditor Interno de la Sociedad.
3. Aprobar el Informe Anual sobre la Gestión Integral de Riesgos - Gestión 2019.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de marzo de 2020, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria Anual de la gestión 2019.
2. Aprobar el Informe del Síndico.
3. Aprobar el Informe de Gestión del Directorio.
4. Aprobar el Balance y Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019.
5. Tomar conocimiento de la Nota de Conformidad del Directorio respecto al Trabajo de los Auditores Externos de la gestión 2019.
6. Aprobar el siguiente tratamiento de resultados:
  - Constituir la Reserva Legal equivalente al 5% de la utilidad neta.
  - Distribuir dividendos a partir del día siguiente hábil de la sesión de la Junta Ordinaria.
  - Acreditar el saldo a la cuenta de Utilidades Acumuladas
7. Designar a los siguientes Directores Titulares y Suplente, así como fijar sus dietas:

Miembros Titulares:

José Francisco Baldi Zannier

Armando Álvarez Arnal

Helga Beatriz Salinas Campana (Director Independiente)

Miembro Suplente:

María Ángela Salgueiro Villegas de Hinojosa.

8. Nombrar al Síndico Titular y fija su remuneración:

Divana Jesús Alvarado Miranda

9. Constituir Fianzas para Directores y Síndico.

10. Designar a Ernst & Young Ltda. como Auditores Externos de la Sociedad para la gestión 2020.

11. Aprobar el Plan Estratégico para la Gestión Integral de Riesgos.

## **SOCIEDADES CONTROLADORAS DE GRUPOS FINANCIEROS**

### **BNB Corporación S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de marzo de 2020, se determinó lo siguiente:

- Aprobar la modificación de la estructura organizacional de la Sociedad incorporando la Vicepresidencia de Planificación y Control.
- Aprobar nombramiento del señor Fabricio Andres Rivas Quijano para ocupar el cargo de Vicepresidente de Planificación y Control dentro de la Sociedad Controladora a partir del 1 de abril de 2020.
- Aprobar el otorgamiento de Poderes de Representación de la Sociedad en favor del señor Fabricio Andres Rivas Quijano.

## **Sociedades de Titularización**

### **BDP Sociedad de Titularización S.A.**

Ha comunicado que en calidad de Administradores del Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035 y por determinación de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de 26 de febrero de 2020, informa que el 16 de marzo de 2020, realizó el pago a proveedores por un monto de Bs29.093,42 del FONDO DE LIQUIDEZ M/N del Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035.

Ha comunicado que en calidad de Administradores del Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035 y por determinación de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de 26 de febrero de 2020, informa que el 17 de marzo de 2020, realizó pago a proveedores por un monto de Bs143.505,04 del FONDO DE LIQUIDEZ M/N del Patrimonio Autónomo CRESPAL - BDP ST 035.

## **Noticias**

### **Agencias de Bolsa**

#### **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**

Ha comunicado que BNB LEASING S.A. el 17 de marzo de 2020, realizó la provisión de

fondos para el pago del Cupón N°4 y amortización de capital de los BONOS SUBORDINADOS BNB LEASING I correspondiente a las Series A y B con Claves de Pizarra: BNL-E1A-18 y BNL-E1B-18, que serán pagados a partir del 18 de marzo del presente.

Ha comunicado que el 16 de marzo de 2020, efectuó el pago del Cupón N°13 y Amortización de Capital de los Bonos INTI VI Serie Única con Clave de Pizarra: DIN-N1U-16 por un monto total de Bs1.400.846,70.

Asimismo, informa que el saldo pendiente de pago por la suma de Bs201,30 permanecerá en una cuenta de la institución hasta concluir la cancelación a todos los Tenedores de Bonos.

Ha comunicado que el 16 de marzo de 2020, efectuó el pago del Cupón N°5 correspondiente a las Series “A, B y C” con Claves de Pizarra: TYS-3-E1A-17, TYS-3-E1B-17 y TYS-3-E1C-17 y amortización de capital de la Serie “A” con Clave de Pizarra: TYS-3-E1A-17; de los BONOS TOYOSA III – EMISIÓN 1, por un monto total de USD2.265.875,00.

Asimismo, informa que el saldo pendiente de pago por la suma de USD103.000,00 permanecerá en una cuenta de la institución hasta concluir la cancelación a todos los Tenedores de Bonos.

Ha comunicado que a partir del 17 de marzo de 2020 y de acuerdo a las últimas determinaciones de las autoridades pertinentes, el horario de atención al público es de 08:00 a 13:00 horas.

### **Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa**

Ha comunicado que el 17 de marzo de 2020, finalizó la cancelación del Cupón N°5 de los BONOS PROLEGA II – EMISIÓN 2 correspondiente a la Serie con Clave de Pizarra: POL-2-N2U-17.

Ha comunicado que el 16 de marzo de 2020, finalizó la cancelación del Cupón N°6 de los BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 4 correspondiente a las Series A y B.

### **Empresas de Arrendamiento Financiero**

#### **Bisa Leasing S.A.**

Ha comunicado que de acuerdo a la adopción de las medidas preventivas dispuestas por las autoridades, a partir del 17 de marzo del presente y hasta nuevo aviso, el

horario de atención al público es de lunes a viernes de 08:00 a 13:00.

### **BNB Leasing S.A.**

Ha comunicado que a partir del 17 de marzo del presente y de acuerdo a las últimas determinaciones de las autoridades pertinentes, el horario de atención al público es de 08:00 a 13:00 horas.

### **Empresas Privadas (Emisores)**

#### **Grupo Empresarial de Inversiones Nacional Vida S.A.**

Ha comunicado que a partir del 23 de marzo de 2020, procederá con el pago de intereses y amortización de capital correspondientes al vencimiento del Cupón de la Emisión denominada "BONOS GRUPO NACIONAL VIDA I – EMISIÓN 1", a realizarse en las oficinas de Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., Agente Pagador.

#### **Ingenio Sucroalcoholero AGUAÍ S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 17 de marzo de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe de Presidencia.
2. Tomar conocimiento del Informe de Gerencia General.

#### **Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.**

Ha comunicado que el 13 de marzo de 2020, realizó la provisión de fondos por Bs465.000.- a Panamerican Securities S.A., Agente Pagador, para el pago del Cupón N°5 correspondiente a la Emisión de Bonos denominada "Bonos PROLEGA II - Emisión 2" Serie Única, POL-2-N2U-17. El pago será realizado en las oficinas del Agente Pagador.

#### **Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL)**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 16 de marzo de 2020, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar la presentación de oferta en la Licitación Pública Nacional e Internacional de Cesión de Derechos de Transmisión de los partidos de la Federación Boliviana de Fútbol.
2. Aprobar otorgamiento de Poder Especial para presentación de Oferta y firma de contrato de Adquisición de derechos de transmisión con la Federación Boliviana de

Futbol.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Banco Ganadero S.A.**

Ha comunicado que realizó el pago del Cupón N°1, Serie BGA-N1U-19 de los Bonos Subordinados Banco Ganadero VI, por medio del Agente Pagador.

### **Banco Nacional de Bolivia S.A.**

Ha comunicado que en conformidad a las decisiones adoptadas por el Gobierno Nacional y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, el 16 de marzo del presente, el horario de atención al público a nivel nacional, será de Hrs. 08:00 a 13:00.

### **Banco Solidario S.A.**

Ha comunicado que con la emisión de la Escritura Pública N°125/2020 de 16 de marzo de 2020, procedió a realizar la revocatoria total del Poder N°37/2019 de 23 de enero de 2019 y la nueva otorgación de Poder al señor NELSON NOGALES MEDINA en su calidad de GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES.

## **Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión**

### **Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

Ha comunicado a sus distinguidos participantes y usuarios, que a partir del 17 de marzo de 2020 y hasta nuevo aviso, el horario de atención, en sus oficinas y puntos de distribución, será de lunes a sábado de Hrs. 08:00 a 13:00, para precautelar la salud y bienestar de los participantes, usuarios y colaboradores de la institución.

### **BNB SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

Ha comunicado a sus participantes y al público en general, la modificación temporal de sus horarios de atención en oficinas y puntos de distribución autorizados, mismos que se regirán a partir de la fecha a los horarios establecidos por el Banco Nacional de Bolivia S.A.

De lunes a sábado en horario continuo de 08:00 a 13:00 Hrs.

Esta decisión responde a medidas establecidas por el Gobierno Nacional y la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero ASFI, precautelando el bienestar de la población boliviana.



## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que procederá al pago de los siguientes Cupones:

Cupón N°30 de las Series "C" y "D" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 036, a partir del 8 de abril de 2020.

Cupón N°16 de las Series "B", "C" y "D" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 043, a partir del 7 de abril de 2020.

Cupón N°15 de las Series "A", "B", "C" y "D" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo CHÁVEZ – BDP ST 044, a partir del 6 de abril de 2020, debido a que la fecha de vencimiento no corresponde a un día hábil administrativo.

Cupón N°5 de las Series "A", "B", "C" y "D" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 047, a partir del 1 de abril de 2020.

Cupón N°7 de las Series "A", "B", "C" y "D" de la Emisión de Valores de Titularización de Contenido Crediticio del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 046, a partir del 9 de abril de 2020.

### Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 16 de marzo de 2020, concluyó con el pago del Cupón N°14 a los Tenedores de los Valores de Titularización AMERICAN IRIS – BISA ST Serie PAI-TD-NU.

Ha comunicado que el 16 de marzo de 2020, concluyó con el pago del Cupón N°1 a los Tenedores de los Valores de Titularización BISA ST – CIDRE IFD Series PCI-TD-NA y PCI-TD-NB.

## Resoluciones Administrativas

### ASFI/232/2020 de 13 de marzo de 2020

RESUELVE:

PRIMERO.- Autorizar e inscribir en el RMV de ASFI, el Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 3" del BANCO PARA EL FOMENTO A

<b>NÚMERO DE REGISTRO</b>	<b>NOMBRE DEL PROGRAMA</b>
ASF/DSVSC-PEB-FIE-003/2020	Bonos BANCO FIE 3

SEGUNDO.- Para la inscripción y autorización de Oferta Pública de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 3", el Emisor deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por la LMV, al Reglamento del RMV, al Reglamento de Oferta Pública y al Manual de Prospectos, contenidos en los Libros 1° y 2°, respectivamente, de la RNMV y demás disposiciones vigentes.

TERCERO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 650 del Código de Comercio, el Emisor deberá presentar a ASFI, la Escritura Pública de Declaración Unilateral de Voluntad para cada Emisión comprendida en el Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 3", dentro del trámite de aprobación de la misma.

CUARTO.- Verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente, ASFI autorizará e inscribirá cada una de las Emisiones comprendidas en el Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 3", para su Oferta Pública.

QUINTO.- De conformidad a normas legales vigentes, el Emisor deberá cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida por ASFI, para el control y vigilancia de las Emisiones que conformen el Programa autorizado, así como con las obligaciones establecidas normativamente.

SEXTO.- ASFI no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "BONOS BANCO FIE 3". La información presentada a esta Autoridad de Supervisión es de exclusiva responsabilidad del Emisor o de los responsables que hayan participado en su elaboración.

## **Bolsa Boliviana de Valores S.A.**

**ASF/213/2020 de 09 de marzo de 2020**

**RESUELVE:**

ÚNICO.- Sancionar a la BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., con amonestación, por haber remitido con retraso el Estado de Resultados y Cuentas Analíticas abiertas con corte al 31 de enero de 2018 en formato físico, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la LMV; el inciso a) del Artículo 2, Sección 2 del Reglamento para el Envío de Información Periódica, contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 10° de la RNMV y el Anexo 1, Capítulo I Matriz de Envío de Información Periódica, contenido en el Título I del Libro 10° de la RNMV, conforme las consideraciones establecidas en la

**RESUELVE:**

Sancionar a CREDIFONDO SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A., con multa, por los cargos N° 1 y 2 de la Nota de Cargos ASFI/DSVSC/R-26481/2020 de 10 de febrero de 2020, al haber remitido información con errores e inconsistencias de carácter operativo durante la gestión 2018 y enviar con retraso información debidamente corregida, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la LMV, el Artículo 3, Sección 2, Capítulo IV del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la RNMV y el Artículo 5 de la Resolución Administrativa SPVS/IV/N°359/2007 de 17 de mayo de 2007, modificada mediante Resolución ASFI N° 785/2013 de 29 de noviembre de 2013, que aprueba el Manual del Sistema de Monitoreo del Mercado de Valores, conforme las consideraciones establecidas en la presente Resolución.